	Formato Certificado de Cumplimiento Gestion Financiera	Código: F1_P2_F Versión: 4 Fecha Aprobación: 4/07/25 Calificación de la información: Pública

CERTIFICADO

El suscrito interventor o supervisor del contrato indicado a continuación CERTIFICA que:

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. Además, el contrato, orden de compra o servicio, cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. El contratista para la ejecución del contrato acreditó en forma mensual el pago de aportes parafiscales o aportes de seguridad social, y cuenta con pólizas aprobadas (si aplica) y acta de inicio.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

TIPO IDENTIFICACION	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	BANCO	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	ADICION (marque X)	PRORROGA (marque X)
NIT	800.003.863.5	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO	Bogotá	Ahorros	O77103455	Convenio 389 -2024	8 de noviembre de 2024	X	
OBJETO CONTRATO:		Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la estrategia La U en tu colegio (UTC), en el marco del fomento del acceso, permanencia y pertinencia de la educación posmedia en el Distrito Capital.							

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE RECURSOS	CDP	CRP	CRP INTERNO-BOGDATA	FECHA CRP	CODIGO CONCEPTO GASTO	RUBRO PRESUPUESTAL	DEPOSITO (Aplica para FONDO CUENTA)	VALOR FACTURADO A AFECTAR POR CRP
FONDO CUENTA	323/338	433/511		8/11/2024 - 12/02/2025			9.Recursos Propios Distrito-UTC	$ 702.443.593

En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas, cuyo valor se ajusta a las cantidades y precios acordados en el respectivo contrato, orden de compra o de servicio

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA PERIODO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURADO
CTIC 166	30 de marzo de 2026	$ 702.443.593
	VALOR TOTAL:	$ 702.443.593

Setecientos Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos Moneda Legal Colombiana

NOTAS ADICIONALES : Para el registro contable se informa y según lo establecido en la factura por un valor total de $702.443.593, el aporte de la SED corresponde a $ 556.047.888 y el de ATENEA a $146.395.705, destinados a la amortización de recursos

El siguiente cuadro aplica para pagos de las IES que tienen fuentes con recursos derivados de convenios con los FDL

INFORMACIÓN CONVENIOS FDL			
NOMBRE FDL	CONVOCATORIA	Nº CONVENIO SUSCRITO	VALOR FACTURADO A AFECTAR
VALOR TOTAL:			-

NOTA: Para el correcto registro y aplicación contable se debe anexar el archivo plano con el detalle de la informacion por cada FDL, la cual fue revisada conjuntamente con los profesionales de contabilidad.

FECHA EXPEDICIÓN:	08 de abril de 2026
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	Rubith Ofir Tuberquia Avendaño
CARGO DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	Gerente de Educación Posmedia
FIRMA SUPERVISOR:	Digitally signed by Rubith Ofir Tuberquia Avendaño

NÚMERO DEL CONTRATO O CONVENIO	ATENEA-389-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ALIADO/ASOCIADO/ COOPERANTE:	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO
NOMBRE IDENTITARIO	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
CARGO DEL SUPERVISOR:	GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:	30 de junio de 2028
MODIFICACIONES (SI APLICA)	**Modificación 1 del 7/02/2025**: Modificación de la CLÁUSULA TERCERA: VALOR ESTIMADO **Modificación 2 del 29/12/2025:** MODIFICAR la Cláusula Quinta – Plazo de Ejecución, con el fin de PRORROGARLO hasta el 30 DE JUNIO DE 2028. - MODIFICAR la Cláusula Sexta. Forma de desembolsos del aporte de la Agencia Atenea.
PERIODO DEL INFORME:	Semestre 1-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	3 de marzo de 2026
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA) Y/O CERTIFICACIÓN DE APORTE Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS:	Certificación de aporte y pago al Sistema de Seguridad Social Integral para personas jurídicas, expedida con fecha 17 de febrero de 2026, firmada por el Revisor Fiscal César Augusto Bautista Suárez.
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO O CONVENIO:	39 %
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA CUENTA Y/O FACTURA Y EL INFORME Y/O SOPORTES EN SECOP II	CTIC 146 con fecha de expedición del 09/12/2025
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	

COPIA NO CONTROLADA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la estrategia La U en tu colegio (UTC), en el marco del fomento del acceso, Permanencia y pertinencia de la educación postmedia en el Distrito Capital.

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
VINCULACIÓN		
1. Acompañar la verificación en sitio, que realizará la SED junto con la Agencia ATENEA, para determinar las condiciones de infraestructura tecnológica y física necesarias en la IED para el desarrollo de los programas ofertados, haciendo entrega del informe correspondiente sobre las condiciones en cada IED.	En el marco de este Convenio, esta obligación para UTC 3.0, fue desarrollada durante el primer semestre del periodo 2025 al inicio del programa y reportada en el desembolso 1. En lo que respecta a UTC 3.1, y dado que se encuentra en primer semestre, para el cumplimiento de esta obligación, durante el mes de enero del presente año se realizaron visitas de verificación de infraestructura en cada una de las tres IED vinculadas. En dichas visitas, el técnico en sistemas de TEINCO validó el estado de los equipos, tanto en el componente de software como de hardware, disponibles para el desarrollo de los programas Técnico Profesional en Programación de Sistemas de Información y Técnico Profesional en Procesos Administrativos.	3.0 a. Acta detallada requisitos infraestructura IED 3.1 a. Acta detallada requisitos infraestructura IED

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
	Las visitas se efectuaron en las siguientes fechas: ✓ IED Tomás Cipriano de Mosquera: 30 de enero, 2:00 p.m. ✓ IED La Joya: 26 de enero, 8:00 a.m. ✓ IED San Francisco: 22 de enero, 8:00 a.m. Tras la inspección, se concluyó que todas las instituciones cuentan con la infraestructura física y tecnológica necesaria para el desarrollo de los programas mencionados. Estas visitas contaron con el acompañamiento del delegado de la IED.	
2. Realizar al menos una jornada de socialización, con los docentes y directivos de la IED para presentar los programas ofertados, contenidos, perfil de los egresados y estrategias de bienestar; procurando aportar elementos que favorezcan los posteriores encuentros	En el marco de este Convenio, esta obligación para UTC 3.0, fue desarrollada durante el primer semestre del periodo 2025 al inicio del programa y reportada en el desembolso 1. Frente a UTC 3.1 la jornada tuvo como objetivo socializar y presentar a los docentes y directivos de las instituciones educativas distritales (IED) los programas ofertados por	3.0 b. Acta detallada de la jornada de socialización con docentes y directivos por IED 3.1 b. Acta detallada de la jornada de socialización

COPIA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
de armonización curricular.	TEINCO TP en Programación de Sistemas de Información y Procesos Administrativos, el plan de estudios, el perfil de los egresados y oportunidades laborales, las estrategias de permanencia y bienestar. Esto con el propósito de aportar elementos para el fortalecimiento entre otros, de los encuentros de armonización curricular y el reconocimiento de la estrategia a nivel institucional. Estas actividades se desarrollaron de la siguiente manera: **10/11/2025**: IED Tomás Cipriano de Mosquera (TP Programación de Sistemas de Información). **13/11/2025:** IED San Francisco (TP en Procesos Administrativos). **13/11/2025:** IED La Joya (TP Programación de Sistemas de Información).	con docentes y directivos por IED
3. Realizar el registro de los estudiantes en la plataforma SNIES según el reglamento establecido por el Ministerio de Educación y las particularidades	En el marco de este Convenio, esta obligación para UTC 3.0, fue desarrollada durante el primer semestre del periodo 2025 al inicio del programa y reportada en el desembolso 1.	3.0 c. Realizar el registro de los estudiantes en la plataforma SNIES

COPIA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
definidas en el Lineamiento Operativo dirigido a Instituciones de Educación Superior UTC cohorte 3.	Para UTC 3.1 se realizó el registro el 18 de febrero de 2026 en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). De acuerdo con esto, se adjunta como evidencia el certificado del registro realizado por TEINCO.	3.1 c. Realizar el registro de los estudiantes en la plataforma SNIES
4. Disponer información de manera sencilla y clara sobre los programas ofertados (perfil profesional, perfil de egresados, competencias requeridas, tiempo de dedicación, requerimientos de infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de la formación, programa de bienestar y actividades previstas en las instalaciones de las IES, entre otros).	En el marco de este Convenio del convenio 389-2024, esta obligación para UTC 3.0, fue desarrollada durante el primer semestre del periodo 2025 al inicio del programa y reportada en el desembolso 1. Para UTC 3.1, la IES ha dispuesto de manera sencilla y clara la información correspondiente acerca de los programas ofertados (perfil profesional, perfil de egresados, competencias requeridas, tiempo de dedicación, requerimientos de infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de la formación, programa de bienestar y actividades previstas en las instalaciones de las IES, entre otros). Se aporta como evidencia el portafolio respectivo.	3.0 d. Disponer información de manera sencilla y clara sobre los programas ofertados 3.1 d. Disponer información de manera sencilla y clara sobre los programas ofertados
5.Garantizar la inscripción de los	En el marco de este Convenio , esta obligación para UTC 3.0, fue	3.0 e. Garantizar la inscripción de los

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
estudiantes beneficiarios en la plataforma SICORE dispuesta por ATENEA.	desarrollada durante el primer semestre del periodo 2025 al inicio del programa y reportada en el desembolso 1. En lo relacionado con UTC 3.1, Se realizó el respectivo registro en la plataforma SICORE, de cada una de las IED vinculadas. Esto, de la siguiente manera: ✓ IED la Joya el sábado 14 de febrero. ✓ IED San Francisco: sábado 21 de febrero ✓ IED Tomás Cipriano de Mosquera: 26 de febrero de 2026.	estudiantes beneficiarios en la plataforma SICORE 3.1 e. Garantizar la inscripción de los estudiantes beneficiarios en la plataforma SICORE
ALISTAMIENTO		
1.Acordar con cada IED, el plan de trabajo y el cronograma para cada semestre / año académico, que incluya las siguientes fechas: 2.La(s) jornada(s) de socialización. 3.Inicio y finalización del calendario de actividades	En cumplimiento de esta obligación, se acordó con cada IED vinculada a UTC 3.0 (semestres 1 y 2 – 2026) y UTC 3.1 (semestres 3 y 4 – 2026) el plan de trabajo y el cronograma correspondiente a cada semestre y año académico. Dichos acuerdos incluyen las siguientes actividades y fechas: jornadas de socialización, inicio y cierre del calendario de actividades por semestre y asignatura, procesos de repetición de asignaturas, realización de Comités	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
por semestre y asignatura. 4.Repetición de asignaturas. 5.Comités de seguimiento académico. 6.Realizar seis (6) encuentros de armonización, distribuidos en tres (3) sesiones por año. 7.Demás actividades establecidas en el marco del convenio.	de seguimiento académico, seis (6) encuentros de armonización distribuidos en tres (3) sesiones por año, así como las demás acciones establecidas en el marco del convenio. Lo anterior se llevó a cabo de la siguiente manera: **UTC 3.0** **14/01/2026**: San Francisco- **15/01/2026**: La Joya, Antonio García. **16/01/2026**: Miguel de Cervantes Saavedra, Florentino González, El Rodeo, y Tomás Cipriano de Mosquera. **20/01/2026**: Aquileo Parra y Villa Elisa. **22/01/2026**: Esmeralda Arboleda **22/01/2026**: Unión Europea **UTC 3.1** **14/01/2026**: San Francisco **15/01/2026**: La Joya. **16/01/2026:** Tomás Cipriano de Mosquera.	3.0 Acordar con cada IED el plan de trabajo y el cronograma para cada semestre 3.1 a. Acordar con cada IED el plan de trabajo y el cronograma para cada semestre
8. Diseñar, aplicar y socializar los resultados de las pruebas diagnósticas y de evaluación	En el marco de este Convenio, esta obligación para UTC 3.0, fue desarrollada durante el primer semestre del periodo 2025 al inicio del programa y reportada en el desembolso 1.	3.0 b. Diseñar, aplicar y socializar los resultados de las pruebas diagnósticas

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
posterior al curso de fortalecimiento de aprendizajes.	Ahora bien, respecto a UTC 3.1 para el ciclo formativo de 2026, el proceso en las tres instituciones participantes (La Joya, San Francisco y Tomás Cipriano de Mosquera) inicia con una prueba diagnóstica y culmina con una prueba de salida, con el propósito de medir el fortalecimiento de habilidades. En la IED La Joya, la prueba inicial se aplicó el 21 de enero, seguida de las sesiones formativas realizadas entre el 21 y el 24 de enero (8:00 a. m. – 12:00 p. m.), y finalizó con la prueba de cierre el 31 de enero. Por su parte, en la IED Tomás Cipriano de Mosquera, la evaluación diagnóstica se llevó a cabo el 26 de enero; posteriormente, se desarrollaron las clases entre el 27 y el 30 de enero (12:30 p. m. – 4:30 p. m.), concluyendo con la prueba final el 4 de febrero. Finalmente, en la IED San Francisco, la prueba inicial se realizó el 30 de enero, las sesiones formativas se programaron para el 31 de enero, 2 y	3.1 b. Diseñar, aplicar y socializar los resultados de las pruebas diagnosticas

PÚBLICA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
	7 de febrero en distintos horarios, y el proceso culminó el 8 de febrero.	
9.Diseñar y desarrollar un curso de fortalecimiento de aprendizajes, de al menos 16 horas presenciales para los estudiantes beneficiarios de la estrategia antes iniciar la formación TP.	En el marco de este Convenio, esta obligación para UTC 3.0, fue desarrollada durante el primer semestre del periodo 2025 al inicio del programa y reportada en el desembolso 1. Para UTC 3.1, se diseñó y desarrolló un curso de fortalecimiento de aprendizajes con una duración de 16 horas presenciales, dirigido a los estudiantes beneficiarios de cada una de las tres IED vinculadas a la estrategia. En cumplimiento de la obligación establecida, dichos cursos se realizaron previo al inicio del proceso de formación TP. La estructura del curso se organizó de la siguiente manera: • Prueba de entrada (1 hora). • Lectura crítica – Lectura y filosofía (4 horas). •Ciencias sociales y competencias ciudadanas (4 horas). • Ciencias naturales (4 horas).	3.0 c. Diseñar y desarrollar un curso de fortalecimiento de aprendizajes, 3.1 c. Diseñar y desarrollar un curso de fortalecimiento de aprendizajes

PÚBLICA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
	• Matemáticas – Interpretación de gráficas (4 horas). • Prueba de salida (1 hora). Finalmente, se aplicó la prueba de salida como mecanismo de evaluación del proceso.	
10. Desarrollar al menos una jornada de socialización para todos los actores de interés, (consejo académico, docentes, estudiantes, padres de familia) por IED y por programa TP ofertado, que incluya información de los currículos de estudio, micro currículos y/o syllabus de las asignaturas a cursar en cada programa, el cronograma académico	En cumplimiento de esta obligación, durante los meses de noviembre, diciembre de 2025 y enero de 2026 se llevaron a cabo las jornadas de socialización de la Estrategia *La U en Tu Colegio* (UTC 3.0 y 3.1). Este proceso tuvo como propósito garantizar que docentes, estudiantes y acudientes contó con la información necesaria para apoyar y participar activamente en el desarrollo educativo.	3.0 d. Desarrollar al menos una jornada de socialización para todos los actores 3.1 d. Desarrollar al menos una jornada de socialización para todos los actores

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
propuesto para el semestre, el reglamento estudiantil, las actividades complementarias y las propuestas en el marco de la flexibilización curricular.	En el marco de las presentaciones se abordaron entre otros, los siguientes aspectos: ● Perfil de egresado ● Plan de estudios ● Oportunidades laborales ● Módulos del semestre ● Talleres complementarios ● Aspectos administrativos ● Reglamento estudiantil ● Flexibilización curricular.	
11. Desarrollar una jornada de apertura por semestre con estudiantes beneficiarios al inicio de cada semestre académico, en la que se deben incluir aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, actividades recreativas, deportivas y culturales.	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las respectivas jornadas de apertura con los estudiantes beneficiarios de UTC 3.0 y 3.1. Estas jornadas incluyeron aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, actividades recreativas, deportivas y culturales así: **UTC 3.0** (Semestre 3) La jornada de apertura se llevó a cabo con las 11 IED vinculadas a la estrategia En el siguiente orden: **05/02/2026**: Aquileo Parra **06/02/2026**: Esmeralda Arboleda Cadavid.	3.0 e. Desarrollar una jornada de apertura por semestre

COPIA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
	11/02/2026: Miguel de Cervantes Saavedra y Tomás Cipriano de Mosquera. **12/02/2026:** Villa Elisa **14/02/2026:** Florentino González, El Rodeo, Antonio García, La Joya y Unión Europea. **21/02/2026**: San Francisco. **UTC 3.1 (Semestre 1)**: La jornada de apertura se llevó a cabo con las 3 IED vinculadas a la estrategia En el siguiente orden: **11/02/2026:** Tomás Cipriano de Mosquera **14/02/2026:** La Joya **21/02/2026**: San Francisco	3.1 e. Desarrollar una jornada de apertura por semestre
FORMACIÓN		
1. Garantizar un equipo de profesionales encargado del desarrollo de UTC en sus aspectos técnicos, operativos y financieros.	TEINCO garantizó la conformación y designación de un equipo de profesionales idóneos para la ejecución de los componentes técnicos, operativos y financieros correspondientes al desarrollo del UTC. **Coordinadora del Programa**: Johanna Gómez Blanco, responsable de los procesos técnicos y operativos.	3.0 a. Garantizar un equipo de profesionales encargado del desarrollo de UTC en sus aspectos técnicos, operativos y financieros

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
	Profesional de acompañamiento institucional: Laura Marcela León Acuña, encargada de los procesos financieros y operativos. **Auxiliares administrativos**: Estefanía del Valle Martínez Chiquillo y Androw Junior Salina Galindo, quienes apoyan la recopilación y sistematización de la evidencia del proceso. Además, se contó con la participación de dos profesionales psicosociales, quienes fortalecen el componente de acompañamiento integral.	3.1 a. Garantizar un equipo de profesionales encargado del desarrollo de UTC en sus aspectos técnicos, operativos y financieros
2. Conformar un equipo docente idóneo para el desarrollo de la etapa de formación de los estudiantes beneficiarios.	TEINCO conformó un equipo docente idóneo para el desarrollo de la etapa de formación de los estudiantes beneficiarios de los programas UTC 3.0 y 3.1. El equipo está integrado por profesionales altamente capacitados y con amplia experiencia en diversas áreas del conocimiento, cuyos perfiles se encuentran registrados en las evidencias respectivas alojadas en la herramienta dispuesta por la Agencia Atenea.	3.0 b. Conformar un equipo docente idóneo para el desarrollo de la etapa de formación 3.1 b. Conformar un equipo docente idóneo para el desarrollo de la etapa de formación

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
	• Para la cohorte 3.0, se cuenta con especialistas en el campo de las Ciencias Económicas y Administrativas, en Sistemas de la Información y la Tecnología, así como en el área de Matemáticas, lo que asegura una formación integral y de calidad. • En cuanto a la cohorte 3.1, los docentes designados poseen la formación idónea para desarrollar los procesos académicos correspondientes a los T.P. en Procesos Administrativos y en Sistemas de la Información y la Tecnología.	
3. Entregar, en los tiempos acordados con ATENEA, los documentos, productos y demás soportes que den cuenta de las actividades incluidas en el convenio para la etapa de formación.	TEINCO entregó, dentro de los plazos acordados con ATENEA, los documentos, productos y demás soportes que evidencian las actividades incluidas en el convenio para la etapa de formación. En este sentido, y como respaldo del cumplimiento de dichas actividades durante el periodo correspondiente al presente informe, la IES ha sistematizado, digitalizado y cargado	3.0 c. Entregar, en los tiempos acordados con ATENEA, los documentosentos 3.1 c. Entregar en los tiempos acordados con ATENEA los documentos

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
	en el SharePoint de la Agencia Atenea la información relacionada con: •UTC 3.0, dentro de las carpetas correspondientes al quinto desembolso. •UTC 3.1, en lo referente al primer desembolso.	
4. Mantener actualizada la información de la ejecución de los programas técnicos, a a través de los instrumentos de recolección definidos por ATENEA.	Durante el periodo correspondiente a este informe, TEINCO mantuvo actualizada la información sobre la ejecución de los programas técnicos, utilizando los instrumentos de recolección definidos por ATENEA. Para las UTC 3.0 y 3.1, este instrumento corresponde al tablero de control, debidamente diligenciado, en el cual se centralizan los datos de los beneficiarios organizados en cuatro ejes principales. ● Perfil del Estudiante: Datos personales, de contacto (celular, WhatsApp, correo) y condiciones especiales (discapacidad, talentos o tipo de población). ● Entorno Académico: Institución de educación superior, programa actual, colegio de procedencia (con código	TEINCO3_tablero_de_control.xlsx

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
	DANE), localidad, curso y jornada. • Contexto Socioeconómico: Dirección, estrato, conectividad (acceso a computador/internet) y datos del acudiente. • Trayectoria y financiación: Fuente de recursos para el estudio, historial de matrícula semestral y estado académico actual.	
5. Desarrollar las estrategias de flexibilización curricular y el cronograma académico a través de los cuales se permita la articulación con la IED para la correcta ejecución de UTC. Esto implica definir, desarrollar y documentar estrategias e instrumentos que fomenten la retención y permanencia de los estudiantes beneficiarios de la estrategia, desde la admisión hasta la graduación.	Para el periodo correspondiente a este informe, la IES implementó estrategias de flexibilización curricular y ajustes en el cronograma académico en la medida en que esto fue necesario y con el fin de garantizar la correcta ejecución de las UTC. En este marco, se definió, desarrolló y documentó el plan “Acompáñame” como estrategia integral orientada a promover la retención, permanencia, graduación e inserción laboral de los estudiantes beneficiarios. Esta iniciativa se estructura en tres pilares fundamentales: • **Eje de Rendimiento Académico:** interviene en las condiciones psicopedagógicas de los estudiantes, con el fin de	3.0 e. Desarrollar las estrategias de flexibilización curricular y el cronograma académico 3.1 e. Desarrollar las estrategias de flexibilización curricular y el cronograma académico

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
	prevenir la deserción asociada al bajo desempeño. • **Eje de Apoyo Socioeconómico:** gestiona recursos y convenios financieros, tanto públicos como privados, para mitigar las barreras económicas que afectan la continuidad educativa. • **Eje de Identificación de Alertas Tempranas:** aplica diagnósticos docentes y coordina acciones con bienestar estudiantil para detectar y atender oportunamente a estudiantes en situación de riesgo. En conjunto, estas acciones académicas y no académicas buscan transformar el acceso a la educación en procesos efectivos de titulación, que impulsen la movilidad social y el mejoramiento económico de los beneficiarios.	
6.Garantizar, en coordinación con la IED, el acceso de los estudiantes a los servicios de Bienestar	Todos los estudiantes de UTC pueden acceder a los servicios esenciales de bienestar utilizando el número de documento como usuario (`documento@teinco.edu.co`).	ServiciosBienestarUTC_3.0.pdf

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
Universitario de la IES; por ejemplo, bibliotecas, áreas deportivas, cafeterías, enfermería, servicio médico, parqueadero, entre otros.	Algunos de estos servicios son: **Herramientas digitales** como la plataforma de notas **Q10**, el **correo institucional** para comunicación oficial. **Biblioteca virtual eLibro** Además, se promueven servicios complementarios como eventos deportivos y culturales anunciados en Instagram y Facebook, el registro para **parqueadero** mediante este formulario de acceso, y el **acompañamiento psicosocial**, el cual se gestiona a través de la coordinación del programa.	ServiciosBienestarUTC_3.1.pdf
7. Desarrollar al menos dos sesiones por semestre que impliquen el uso de las instalaciones de la IES con fines pedagógicos, garantizando transporte y alimentación para los estudiantes beneficiarios durante la jornada.	Esta obligación se encuentra programada en el plan de trabajo acordado con todas las IED que hacen parte de las UTC 3.0 y 3.1. Determinado el desarrollo de las sesiones en la IES.	3.0 Plan de trabajo 3.1 Plan de trabajo
8. Definir y garantizar el acceso a un mínimo de 2 actividades por semestre para la inmersión universitaria de los estudiantes	Esta obligación se encuentra programada en el plan de trabajo acordado con todas las IED que hacen parte de las UTC 3.0 y 3.1. Determinado el desarrollo de las actividades en la IES.	3.0 Plan de trabajo 3.1 Plan de trabajo

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
universitarios, atendiendo a lo establecido en la normatividad vigente, considerando los intereses de los estudiantes beneficiarios.		
9. Revisar y ajustar las estrategias pedagógicas definidas en los programas de formación, teniendo en cuenta las características de la población objetivo.	La propuesta de flexibilidad curricular de TEINCO para los programas de Técnico Profesional en Procesos Administrativos y Programación de Sistemas busca adaptar la formación de estudiantes de colegios distritales en Bogotá a las exigencias de la educación superior. Para lograrlo, se implementa una armonización curricular que evita la sobrecarga académica mediante la validación de saberes previos y la organización del plan de estudios en módulos flexibles. La metodología de enseñanza se estructura en cuatro momentos clave (clase magistral, interiorización, profundización y evaluación) que fomentan el aprendizaje teórico-práctico y el pensamiento crítico. Finalmente, el modelo asegura la permanencia estudiantil a través de un seguimiento constante, que incluye tutorías académicas y acompañamiento psicosocial para	3.1 InformeEstrategiasPedagogicas_2026_1.pdf 3.0 InformeEstrategiasPedagogicas_2026.pdf

PÚBLICA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
	mitigar barreras externas y facilitar la inserción laboral.	
10. Asistir a las reuniones a las que sea convocada por la IED y/o ATENEA	La IES participó en todas las mesas de trabajo convocadas por ATENEA durante el periodo correspondiente a este informe. En dichos espacios se realizó el seguimiento a la ejecución de las actividades del **convenio** 389-2024, específicamente en las etapas de las UTC 3.0 y 3.1, junto con la verificación de las evidencias que respaldan tanto la ejecución como la gestión documental de las mismas.	5 Desembolso 1Desembolso
BALANCE Y CIERRE		
1. Realizar un informe técnico al consolidar la matrícula de cada semestre, que incluya información del plan de trabajo aprobado, estudiantes matriculados y con abandono de formación, detalle de las actividades complementarias realizadas (jornadas de socialización y apertura, sesiones de trabajo con las IED para el logro de plan de trabajo, el	En cumplimiento de esta obligación, se elaboró el informe técnico correspondiente al consolidado de matrícula de UTC 3.0 (semestre 3) y UTC 3.1 (semestre 1). Adicionalmente, dicho informe incluye el balance de las actividades desarrolladas conforme al plan de trabajo acordado con las IED, entre las cuales se destacan: ● Registro de estudiantes matriculados y casos de abandono de la formación.	20260303_InformeTecnicoMatricula_3.0.pdf 20260303_InformeTecnicoMatricula_3.1.pdf

PÚBLICA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
ejercicio de armonización curricular, cronograma de formación).	• Actividades complementarias realizadas, tales como: jornadas de socialización y apertura, sesiones con las IED para el cumplimiento del plan de trabajo, ejercicios de armonización curricular y la definición del cronograma de formación.	
2. Entregar la certificación sobre los resultados académicos alcanzados al finalizar cada semestre, a las IED, cada estudiante beneficiario y su acudiente.	Esta obligación está proyectada para el periodo del siguiente informe, dado que la actividad correspondiente al cierre de cada semestre.	3.0 Plan de trabajo 3.1 Plan de trabajo
3. Realizar un informe técnico al finalizar cada semestre académico que incluya balance de estudiantes que finalizaron con éxito, abandonos de la formación, asignaturas reprobadas, resultados de recuperación de asignaturas reprobadas, estado de la bolsa de	Esta obligación está proyectada para el periodo del siguiente informe, dado que la actividad correspondiente al cierre de cada semestre.	3.0 Plan de trabajo 3.1 Plan de trabajo

PUBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
créditos por estudiante, entre otros aspectos que sean considerados durante la ejecución de la estrategia.		
4. Realizar un informe final, que incluya resultados generales de retención, desempeño académico, resultados pruebas TyT, graduación, estrategia de apoyo a los egresados de la IES, incentivos para la continuidad de la formación dispuestos por la IES, lecciones aprendidas y buenas prácticas.	Esta obligación se encuentra planeada dado que las pruebas TyT son evaluaciones que se realizan a los estudiantes que están próximos a terminar su carrera técnica y tecnológica.	3.0 Plan de trabajo 3.1 Plan de trabajo
5. Orientar y hacer efectiva la inscripción de los estudiantes en la prueba Saber TyT, cuando estén próximos a terminar su formación, una vez cumplidos todos los requisitos exigidos por la IES.	Esta obligación está proyectada para el periodo del informe del 2026 2, dado que las pruebas TyT son evaluaciones que se realizan a los estudiantes que están próximos a terminar su carrera técnica y tecnológica.	3.0 Plan de trabajo 3.1 Plan de trabajo
6. Presentar a ATENEA el cronograma para la	En cumplimiento de la obligación establecida, se presenta el	f. Presentar a ATENEA el cronograma para la

PÚBLICA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
realización de la ceremonia de graduación, incluyendo el guión y todos los aspectos operativos necesarios para el buen desarrollo de esta actividad de cierre de la cohorte.	cronograma proyectado para la ceremonia de grados de UTC 3.0. Es importante señalar que las fechas allí consignadas podrán ser modificadas conforme a las necesidades y al contexto que se determine en su momento. De igual manera, respecto al guión y a los aspectos operativos requeridos, no es posible incluirlos en el presente informe, dado que la IES realiza la gestión de esta actividad entre los meses de octubre y noviembre. En cuanto a UTC 3.1, el cronograma aún no ha sido proyectado, toda vez que las ceremonias correspondientes se llevarán a cabo en el periodo académico 2027-2..	realización de la ceremonia de graduación, incluyendo el guion y todos los aspectos operativos
7. Realizar la ceremonia de graduación para la entrega de los diplomas obtenidos por los estudiantes que completaron su formación y aprobaron todos los requisitos de grado establecidos en el reglamento de la IES.	Esta obligación se encuentra proyectada para el periodo del 2026/2, dado que la actividad correspondiente se desarrolla cuando los estudiantes ya han culminado satisfactoriamente el proceso de formación.	3.0 Plan de trabajo 3.1 Plan de trabajo
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO		

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
1. Adelantar los procesos administrativos al interior de la IES que permitan la admisión especial de los estudiantes de la estrategia UTC	Durante el periodo de tiempo correspondiente a este informe, no se confirmaron casos de admisión especial de estudiantes y no hay procesos adicionales ni especiales.	a. Adelantar los procesos administrativos al interior de la IES
2. Designar una dependencia y personal al interior de la IES responsable de la planeación, coordinación y ejecución de las actividades a desarrollar.	TEINCO designó una dependencia y personal al interior de la IES responsable de la planeación, coordinación y ejecución de las actividades a desarrollar, siendo este el siguiente. **Coordinadora del Programa**: Johanna Gómez Blanco, responsable de los procesos técnicos y operativos. **Profesional de acompañamiento institucional**: Laura Marcela León Acuña, encargada de los procesos financieros y operativos. **Auxiliares administrativas**: Stefanía del Valle Martínez Chiquillo y Androw Junior Salina Galindo, quienes apoyan la recopilación y sistematización de la evidencia del proceso. Además, se cuenta con la participación de dos profesionales psicosociales, quienes fortalecen el	b. Designar una dependencia y personal al interior de la IES

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
	componente de acompañamiento integral.	
3. Delegar un funcionario responsable de la gerencia del convenio que desarrolle actividades de planeación, seguimiento y control de las acciones a desarrollar y, que represente a la IES en el Comité técnico coordinador del Convenio y demás actividades convocadas por Atenea y/o la supervisión o su apoyo.	El delegado por gerencia es el rector Carlos Rector: Carlos Andrés Gómez Vergara, Magíster en Estudios y Gestión del Desarrollo, Psicólogo y Administrador de Talento Humano 14 años de experiencia en Educación Superior en cargos Directivos con experiencia como docente en las áreas de Humanidades e investigador en temas de Innovación Social.	c. Delegar un funcionario responsable de la gerencia del convenio
4. Elaborar los informes de avance de cumplimiento de obligaciones del convenio de acuerdo a los formatos establecidos por Atenea.	La IES elaboró el informe de avance correspondiente al periodo de este informe, entendiendo que, tan pronto el actual se encuentre debidamente aprobado y firmado, será cargado en la carpeta respectiva de SharePoint.	d. Elaborar los informes de avance de cumplimiento de obligaciones

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
5. Elaborar los informes técnicos del convenio adjuntando las evidencias de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos (actas, listados de asistencia, entre otros), de acuerdo con las orientaciones de Atenea.	En cumplimiento de esta obligación, se elaboró el informe técnico correspondiente a UTC 3.0 (semestre 3) y UTC 3.1 (semestre 1). Lo anterior, aportando la evidencia correspondiente al desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente a este informe.	Informe técnico detallado decada una de las accionesrealizadas durante elperiodo, correspondiente al desembolso
6. Entregar el archivo digital y físico (en los casos que aplique) original generado en virtud de la ejecución del presente convenio atendiendo las directrices, lineamientos y protocolos establecidos por Atenea para tal fin.	Dentro de la estrategia La U en Tu Colegio, se emplea el SharePoint en donde reposan todas las evidencias de la ejecución, siendo el soporte del cumplimiento de las actividades obligatorias del convenio entre la Agencia Atenea y TEINCO.	f. Entregar el archivo digital y físico (en los casos que aplique) original generado en virtud de la ejecución del presente convenio atendiendo las directrices
OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO		
1. Aportar el 30% de los recursos del convenio a título de contrapartida.	Se expidió un certificado donde el representante legal y el revisor fiscal se comprometen al aporte del 30% de los recursos del convenio 389-2024 a título de la contrapartida.	Aporte del 30% de los recursos de convenio a título de contrapartida.
2. Abrir un centro de costos especial dentro de su contabilidad para el	Se expidió un certificado donde el representante legal y el revisor fiscal han procedido a la apertura de un	b. Abrir un centro de costos especial dentro de su contabilidad para el

PUBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
manejo de los recursos provenientes de Atenea para el convenio.	centro de costos exclusivo para este convenio donde se administrarán los recursos provenientes de Atenea.	manejo de los recursos provenientes de Atenea para el convenio
3. Presentar los informes financieros requeridos por las distintas instancias de Atenea.	En el marco del convenio 389-2024 se han ejecutado cuatro desembolsos con el informe financiero según lo estima el convenio. Sin embargo, para el actual semestre no se han realizado informes teniendo en cuenta que no se ha llevado a cabo el desembolso.	c. Presentar los informes financieros requeridos por las distintas instancias de Atenea
4. Elaborar y presentar informes de avances en la ejecución financiera, tanto de los recursos desembolsados por Atenea como de los de contrapartida, con sus respectivos soportes de acuerdo con las orientaciones y formatos establecidos por Atenea y el supervisor del convenio.	En el marco de este convenio se han ejecutado 4 desembolsos y 4 informes financieros.	d. Elaborar y presentar informes de avances en la ejecución financiera, tanto de los recursos desembolsados por Atenea como de los de contrapartida
5.Presentar dentro de los 20 días calendario siguientes a cada desembolso, y de manera consecutiva, un	En el marco de este convenio se han ejecutado 4 desembolsos y 4 informes financieros.	e. Presentar dentro de los 20 días calendario siguientes a cada desembolso, y de manera consecutiva, un

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO (Relacionar las obligaciones y/o compromisos específicos contractuales)	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO (Relacionar cada una de las actividades que ejecutó dentro de las respectivas obligaciones y/o compromisos)	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN (Incluir enlace de la ruta (Carpeta de SharePoint y/o SIGA) donde se ubica el (los) soporte (s) que muestra la actividad cumplida mencionada en la columna anterior)
Informe Contable (Formato Atenea), con el reporte de ejecución presupuestal de recursos Atenea y de contrapartida.		Informe Contable (Formato Atenea)
6.Presentar el informe contable final de la ejecución de los recursos del convenio, previo a la liquidación del mismo, detallado por conceptos de gasto y conforme a las orientaciones y formatos establecidos por la entidad.	Esta obligación rige en la etapa final del convenio y se proyecta en el plan de trabajo.	3.0 Plan de trabajo 3.1 Plan de trabajo

SEGUIMIENTO AL CONTRATO Y/O CONVENIO* *Este cuadro es diligenciado por el Supervisor*		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Durante el periodo de actividades reportado, el contratista cumplió con todas las actividades contractuales descritas anteriormente:	X	
El supervisor deja constancia que el CONTRATISTA para el presente periodo de ejecución de actividades publicó en la plataforma Secop II, la última cuenta y/o factura y el informe y/o soportes en SECOP II	X	

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

SEGUIMIENTO AL CONTRATO Y/O CONVENIO* *Este cuadro es diligenciado por el Supervisor*	
Observaciones y Compromisos	De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6 del convenio, se detallan a continuación los entregables correspondientes al desembolso 1 de UTC 3.1 y el desembolso 5 de UTC 3, así como los enlaces para acceder a las evidencias correspondientes, las cuales han sido cargadas en el aplicativo dispuesto por la Agencia Atenea: 3.0 5. Desembolso 3.1 1. Desembolso_3.1

Firma de Contratista

NOMBRE: ERNESTO PARRA HERRERA
RAZON SOCIAL: TEINCO
C.C 79303093

Firma supervisor

Digitally signed by Rubith Ofir Tuberquia Avendaño

NOMBRE: Rubith Ofir Tuberquia Avendaño
CARGO: Gerente De Educación Posmedia

VoBo Ana Ledis Sandoval Guzmán – Contratista, enlace de apoyo a la supervisión del equipo UTC

VoBo Juan Carlos Gómez – Contratista, apoyo financiero del equipo UTC

VoBo Silvia Liliana Londoño – Contratista del equipo UTC

Patricia Puche A – Contratista equipo de apoyo jurídico de la Gerencia Posmedia.

PÚBLICO

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

Corporacion Tecnologia Industrial Colombiana Teinc
NIT 800.003.863-5
AV CL 63 22 39
Tel: (601) 7433200 - Ext. 1620
Bogotá - Colombia
dct@teinco.edu.co

Factura electrónica de venta
No. CTIC 166

Señores	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ATENEA		
NIT	901.508.361-4	**Teléfono**	(601) 6660006
Dirección	CR 10 28 49 TO A P 26	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/03/2026, 10:20
Expedición	30/03/2026, 10:58
Vencimiento	29/04/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Total	Valor desc.	Impto. Rete.
1	1.00	Matriculas(1 desembolso 2026-1- convenio 389-2024)	702,443,593.00	0.00	0 %

Total items: 1

Total Bruto	702,443,593.00
Total a Pagar	702,443,593.00

Valor en Letras:
Setecientos dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos noventa y tres pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Convenio Atenea - Cuota No. 001 vence el 2026-04-29 por $ 702,443,593.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083325160 aprobado en 20241113 prefijo CTIC desde el número 101 al 200 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8544 Educación de universidades Tarifa 9.66
CUFE: cd409760dbaa0943153f711706e1f0d26d7bd3c10f38ce4f8c4bc127e3855fe0b171a18660801e2e1a6733fc71022fc2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2026

A quien interese

CÉSAR AUGUSTO BAUTISTA SUÁREZ, Identificado con la cédula de ciudadanía número 79.456.742 expedida en Bogotá D.C. Actuando en mi condición de Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA (En adelante la Empresa) con NIT. 800.003.863-5 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la empresa ha cumplido durante los últimos seis meses y a la fecha con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL.

Cordialmente,



César Augusto Bautista Suárez
C.C. No 79.456.742 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional 67218-T